EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 16290

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llaylla fue creado mediante Ley N°15481 del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, Llaylla es uno de los 09 distritos de la provincia de Satipo, se ubica a una altitud de 1,100 m. s. n. m. y abarca una superficie de 180.39 km2; la palabra Llaylla proviene del quechua y se refiere a las personas tímidas.

Que, el distrito Llaylla se caracteriza por su producción agrícola, destacando el café y el cacao, productos de alta calidad que contribuyen a la economía local y regional.

Que, el distrito cuenta con atractivos turísticos importantes, como la catarata Arco Iris de Llaylla y los petroglifos de Llaylla, que muestran la historia y la belleza natural de la zona.

Que, el distrito de Llaylla ha demostrado un espíritu de resiliencia y superación, trabajando en conjunto para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Llaylla, de la provincia de Satipo, región Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, a la señora Noemí De La Cruz Maldonado, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Llaylla, de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 26 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:24:06-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282